

**INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO  
EN EL CENTRO DE SALUD DE RODRIGUEZ PATERNA  
EQUIPO DE APOYO (PERSONAL DE INFORMACIÓN/ADMISION)**

**FASE DE DETECCION**

Un incendio puede ser detectado por los detectores de humo o ser descubierto por un trabajador.

**Detección automática por los detectores de humo:**

Cuando se activa un detector de humo, la señal es recogida en la central de alarmas, donde se identifica únicamente la Planta del edificio.

**SONARA UNA ALARMA ACUSTICA**

El personal de Información/Admisión deberá confirmar la veracidad de la señal, llamando a las Consultas o Despachos de la Planta donde está señalada la alarma o personándose en el lugar, si es posible con un extintor.

**Detección/Aviso por un trabajador:**

Si es un trabajador el que detecta el incendio, avisará **siempre** a los teléfonos de Información/Admisión,

**Información/Celadores 87851**  
**Admisión 87852/87853/87854/87857**

pudiendo accionar también el Pulsador de Alarma más cercano que enviará la señal a la central de alarmas.

**SONARA UNA ALARMA ACUSTICA**

**FASE DE ALERTA E INTERVENCION**

Una vez recibido el aviso telefónico, el Personal de Información/Admisión iniciará el **PROTOCOLO DE AVISOS**, dependiendo de la situación, horario, turno, etc.:

- **Equipo de Apoyo** (Celador) para que se persone en el lugar del siniestro, si no está ya.
- **Personal del área del siniestro**, para que estén en alerta para intervenir y/o evacuar.
- **Responsables del Centro de Salud**, para que estén en alerta para intervenir y/o evacuar, además por su capacidad de decisión.

**Si el incendio no es controlable por el propio personal del Centro, el Personal de Información/Admisión, siguiendo órdenes de los Responsables del Centro de Salud, avisará al 112**

**Para más información sobre normas de intervención/evacuación ver Tríptico de Emergencias del Centro de Salud. Estas normas deben ser acompañadas del listado telefónico del Centro de Salud**



## **FASE DE EVACUACIÓN**

- En caso de determinarse la evacuación de la zona o del centro, dirigirse a lugar seguro siguiendo las señales de evacuación, siempre cerrando puertas y ventanas para confinar el fuego.



- Mantener la calma, no gritar no correr.
- Caminar pegado a la pared
- No utilizar ascensores.

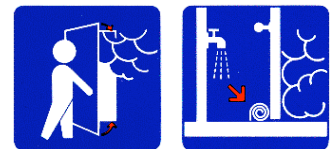


- Si el camino está impedido por humo, volver por donde ha venido



- Con humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- Impedir que el personal evacuado retroceda, ya que entorpecería la evacuación al resto de personas.
- Cerrar a su paso, puertas y ventanas asegurándose de que no queda nadie, colocando algún objeto junto a la puerta.

- Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si no puede salir porque hay mucho humo enciérrese en un cuarto con ventana por la que pueda ser visto desde la calle. Cierre la puerta, coja una toalla, paño, etc. húmedo y colóquelo debajo de la puerta.



- Abandonada la planta, o el edificio si fuese necesario, **dirigirse al punto de reunión establecido por la salida de emergencia más cercana**, agruparse por áreas para poder detectar posibles ausencias.
- No abandonar el punto de reunión hasta que no se le ordene.



**PUNTO DE REUNIÓN:  
CALLE SAN GIL**